



Reforma sobre bienestar animal será de las más importantes: Padierna

Las normas por aprobar incluirán la posibilidad de emitir una Ley General en materia de protección animal



La reforma constitucional en materia de protección a los animales que será aprobada la semana entrante en la **Cámara de Diputados**, será muy relevante, porque no solo establecerá la obligación de las autoridades en todo el país de implementar medidas de defensa de la vida animal, planteó la vicepresidenta de la **Mesa Directiva del recinto, Dolores Padierna**.

Las normas por aprobar incluirán la posibilidad de emitir una **Ley General** en materia de protección animal, y la integración de ese elemento en los contenidos de educación básica a nivel nacional, destacó.

Al fijar un posicionamiento, **Padierna Luna** expresó que elevar a rango constitucional el cuidado animal tendrá efectos muy positivos, por tratarse



de una propuesta que promoverá la “civilidad”, así como la conciencia sobre la defensa, respeto y cuidado de los animales, en especial los de compañía o mascotas.

Protección animal obligada

Los cambios al texto constitucional, abundó, obligarán al Estado a asegurar que las personas respetarán y cuidarán a los animales y les darán un trato adecuado y digno.

Aunado a ello, el Congreso tendrá la facultad de expedir una ley general en la materia que regule las acciones para garantizar la protección animal en todo el país.

“Esta reforma prohíbe el maltrato animal, al robustecer el marco jurídico para garantizar el cuidado adecuado de los animales partiendo del respeto de las personas a la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales”, dijo.

Combate al maltrato animal

Hizo énfasis en que habrá contenidos en la educación básica, que promoverán en los alumnos a temprana edad, el cuidado y respeto a los animales, lo que permitirá generar una conciencia colectiva al respecto.

También permitirá inhibir conductas antisociales como el maltrato a mascotas y otras especies animales, que con el paso del tiempo favorecen acciones agresivas y violentas también contra otras personas.

La formación de los alumnos a partir de principios como el respeto a la vida animal y también a la humana, promoverá el desarrollo de personas con valores, ética y responsabilidad.

Maltrato animal en México



La legisladora del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** indicó que de acuerdo a estudios, se estima que en México, 7 de cada 10 animales domésticos son víctimas de maltrato.

El país es tercer lugar en el mundo en materia de maltrato animal y en Latinoamérica, es número uno, lo cual resulta muy preocupante, porque refleja que esas conductas están arraigadas entre la población y representan un problema grave en términos sociales, y legales.

Indicó que según el **Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México**, el 70 por ciento de los perros que existen en el territorio nacional y el 60 por ciento de los gatos, están en la calle.

Dicha institución ha documentado, abundó Padierna, que en 2019 en la capital del país, se presentaron mil 850 denuncias por maltrato animal, y en lo que va de este 2024, la cifra ya va en 487 quejas.

Tras señalar que entre 2020 y 2022, el Consejo referido atendió más de 17 mil 600 reportes de casos de maltrato animal, en su inmensa mayoría, 87 por ciento, contra perros, en ese mismo periodo de canalizaron más de 5 mil 500 eventos a la Procuraduría Ambiental y del **Ordenamiento Territorial (PAOT)**, y otros mil 927 reportes a la **Brigada de Vigilancia Animal**.

El principal hecho denunciado fue el dejar a los animales sin alimento, con más del 14 por ciento de los casos, 13 por ciento por agresiones físicas, 12 por ciento por dejar amarrados a los animales y más del 8 por ciento por abandono.

Las estadísticas refieren que las entidades con mayor número de denuncias por maltrato animal son **la Ciudad de México, el Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



9/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/8/reforma-sobre-bienestar-animal-sera-de-las-mas-importantes-padierna-664784.html>